



# RESUMEN SEMANAL

Universidad Nacional del Este  
ESTE -GUA TETÄ MBO'EHAOVUSU

Arapokõindypegua  
Tembapoita



NÚMERO 160 AÑO 5  
15 AL 20 DE ABRIL 2024

[www.une.edu.py/web](http://www.une.edu.py/web)





## QUERIDOS ALUMNOS, PROFESORES Y SERVIDORES PÚBLICOS



# ¡POR TU SEGURIDAD!

- 1 ▶ Caminá acompañado, esperá el bus o el transporte en puntos de espera.
- 2 ▶ Si sos motociclista, utilizá dispositivos de seguridad.
- 3 ▶ Evitá las calcomanías identificatorias por tu vehículo.
- 4 ▶ Para el ingreso al Campus, todos los que deseen ingresar deberán contar con documentos de identidad. La UNE se reservará el derecho de admisión.

**NO SE PERMITIRÁ QUE LOS VEHÍCULOS SIN CHAPA INGRESEN AL CAMPUS**



## AVANZAN TRABAJOS CON MIRAS A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO BINACIONAL PARAGUAY - BRASIL

### OHO TENONDE GOTYO TEMBIAPO OMOPYENDÁTAVA INSTITUTO BINACIONAL PARAGUAY - BRASIL



La segunda reunión del Grupo de Trabajo (GT) encargado del análisis de factibilidad de la creación del Instituto Binacional Paraguay - Brasil, se realizó el viernes 12 de abril, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este (FAFI-UNE). El GT está conformado por representantes de la Universidad Nacional del Este (UNE), la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), representantes del

MEC paraguayo y brasileño, Diplomáticos de ambos países, referentes del CONACYT de Paraguay y sus pares de Brasil.

Los temas abordados durante el encuentro fueron:

- Dictamen Jurídico de la Asesoría del Rectorado de la UNE.
- Creación de Comisiones de Trabajo (presupuesto, legislación y académico).
- Presentación de propuesta por parte de la UNILA de un formulario de encuesta en línea.





Participaron de la reunión, en representación de la UNILA:

- Prof. Diana Araújo Pereira, Rectora de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) y su equipo de trabajo.

- Dr. Bruno Rodríguez, Diplomático del Consulado General del Brasil en Ciudad del Este quien concurre en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Dra. Tania Mara Francisco, Directora de Desarrollo de la Red de Instituciones Federal de Educación Superior- MEC Brasil.

- Dr. Rui Oppermann, Director de Relaciones Internacionales de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior- CAPES Brasil.

En representación de la UNE participaron:

- Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, Rector de la UNE.

- Prof. Dr. Julio Meaurio Leiva, Vicerrector de la UNE.

- Decanos de las diferentes unidades académicas, directores del Rectorado y miembros del Sindicato de Profesionales Docentes de la UNE (SIPRODUNE).





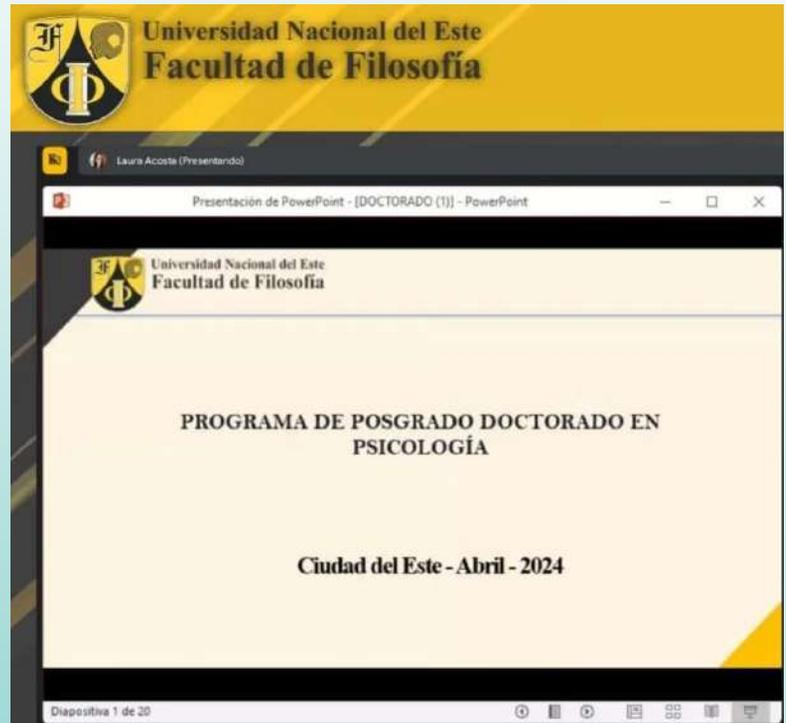
## FAFI-UNE INICIA DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

### FAFI-UNE OMOÑEPYRŪ DOCTORADO ANGAPYKUA REHEGUA

La Dirección de Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este (FAFI-UNE) llevó a cabo el acto de apertura del Doctorado en Psicología, segunda cohorte.

Los nuevos alumnos tuvieron la oportunidad de conocer a las autoridades, coordinadores y docentes del programa, quienes acompañarán esta trayectoria académica, así como las distintas instancias de apoyo y recursos disponibles para optimizar la experiencia educativa.

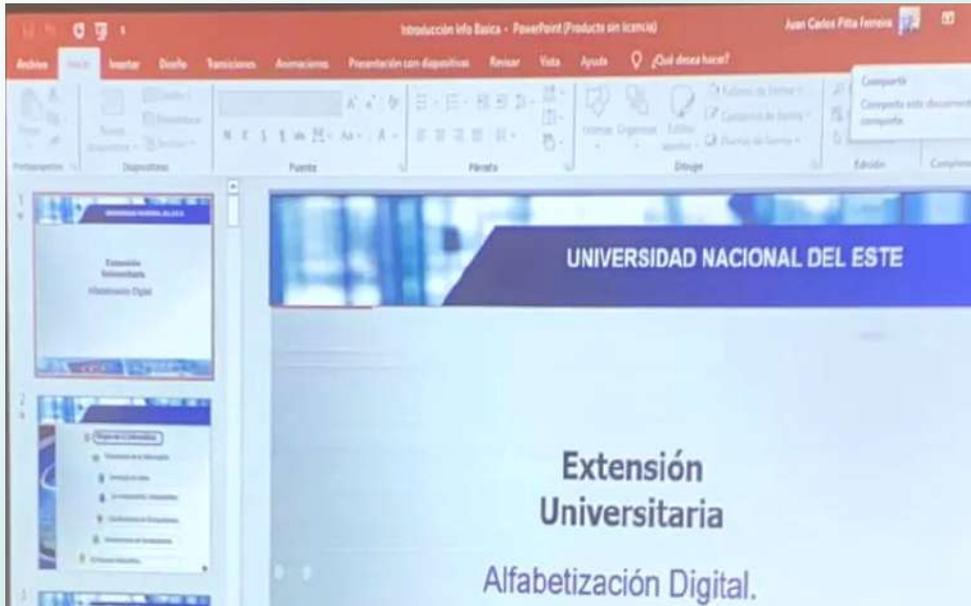
Estuvieron presentes, la Dra. Paola Sánchez de Vergara, Decana; Mag. Nilsa Chaparro de Pereira, Directora de Posgrado; Dra. Rosanna Dávalos, Coordinadora del Doctorado; Mag. Pablino Jara, Asesor Pedagógico de la Dirección de Posgrado; Mag. Laura Soledad Acosta, Apoyo Técnico y Dra. Salvadora Giménez, Docente.





# FP-UNE INICIA PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL COMO PROYECTO DE EXTENSIÓN

## FP-UNE OMOÑEPYRŪ MBO'ESYRY ALFABETIZACIÓN DIGITAL REHEGUA APOPYRÃ TEKOMBO'EJOAPY RYEPYPEGUA



**E**studiantes de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este (FP-UNE) iniciaron una nueva edición del programa de Alfabetización Digital en la Escuela Básica N° 2975 “Augusto Roa Bastos” del km 8 Acaray. La actividad que se enmarca en el ámbito de la Extensión Universitaria, consistente en capacitar a alumnos de 4to, 5to y 6to grados, en el uso de herramientas informáticas.





# ESTUDIANTES DE LA UNE SIGUEN CON EL PARO ACADÉMICO

## TEMIMBO'EKUÉRA UNE-PEGUA OJOKO GUETERI TEKOMBO'EPY JEGUEROGUATA

**E**l Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este (CSU-UNE) emitió la Resolución N° 073/2024, que dispone ampliar el paro de las actividades

académicas, en apoyo a los reclamos realizados para garantizar la protección de los fondos de financiamiento de la Ley 6628, más conocida como Ley del Arancel Cero.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

### Resolución N° 073/2024

Acta: 797

Fecha: 09/04/2024

**POR LA CUAL SE DISPONE EL PARO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS; PARO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN JORNADA COMPLETA; y PARO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EL DÍA VIERNES 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN JORNADA COMPLETA, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN APOYO A LOS RECLAMOS REALIZADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA UNE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO DE LA LEY DE ARANCEL CERO.-**

Ciudad del Este, 16 de abril del 2024.-

**Vista:** La Nota presentada por la Comisión Intermedia de los Estudiantes de la Universidad Nacional del Este, “y”;

**Considerando:** Que, en la citada nota la Comisión Intermedia de los Estudiantes de la Universidad Nacional del Este solicita paro total de las actividades académicas el día miércoles 17 de abril del corriente, a partir de las 11:00 horas; paro total de las actividades académicas y administrativas, el día jueves 18 de abril del año en curso, en jornada completa; y paro total de las actividades académicas, el día viernes 19 de abril del corriente, en jornada completa, en la Universidad Nacional del Este; a fin de que todos los componentes de la universidad continúen apoyando los reclamos de los estudiantes de la UNE para garantizar la protección de los fondos de financiamiento de la Ley de Arancel Cero.

Que, los Estudiantes de la Universidad Nacional del Este se encuentran en vigilia permanente para que se puedan conseguir el cumplimiento de la Ley de Arancel Cero a través de la financiación correspondiente.

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de abril de 2024 el Consejo Superior Universitario de la UNE, ha resuelto declararse en Sesión Permanente en apoyo a los Estudiantes de la Universidad Nacional del Este ante los reclamos que los mismos vienen realizando.

Que, por todo lo expuesto el Consejo Superior Universitario considera pertinente continuar apoyando a los Estudiantes Universitarios y en consecuencia disponer el paro total de las actividades académicas el día miércoles 17 de abril del corriente, a partir de las 11:00 horas; paro total de las



La Resolución establece medidas diferenciadas distribuidas de la siguiente manera:

- Miércoles 17 de abril, paro total académico desde las 11:00 horas
  - Jueves 18 de abril, paro total de actividades académicas y administrativas, en jornada completa.
  - Viernes 19 de abril, paro total académico en jornada completa.
- La medida se adopta a pedido de la Comisión

Intermedia de los Estudiantes de la UNE quienes solicitaron la continuidad del paro, pues están en vigilia permanente para que se pueda conseguir el cumplimiento de la Ley de Arancel Cero, a través de la financiación correspondiente.

La resolución 073/2024 también establece que todas las Unidades Académicas y el Rectorado, dependientes de la Universidad Nacional del Este, se organicen como institución para efectivizar el paro dispuesto y ACOMPAÑAR a los estudiantes en sus reclamos.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales  
El Consejo Superior Universitario  
**RESUELVE**

**Artículo 1° DISPONER PARO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS** el día **MIÉRCOLES 17 de abril del corriente, a partir de las 11:00 horas en la Universidad Nacional del Este**, en atención al considerando de la presente resolución.

**Artículo 2° DISPONER PARO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, en la Universidad Nacional del Este, **el día JUEVES 18 de abril del año en curso, en jornada completa**; en apoyo a los reclamos que vienen realizando los estudiantes de la UNE para garantizar la protección de los fondos de financiamiento de la Ley de Arancel Cero, por considerar justa la lucha de reivindicación.

**Artículo 3° DISPONER PARO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS** el día **VIERNES 19 de abril del corriente, en jornada completa, en la Universidad Nacional del Este**, conforme a los articulados establecidos precedentemente.

**Artículo 4° DISPONER** que todas las Unidades Académicas y el Rectorado, dependientes de la Universidad Nacional del Este den cumplimiento a la presente resolución, según su respectivo alcance, y se organicen como institución (docentes, docentes investigadores, docentes extensionistas y funcionarios) para efectivizar el paro dispuesto y **ACOMPAÑAR** a los estudiantes en sus reclamos.

**Artículo 5° DISPONER** que se garanticen las actividades imprescindibles e impostergables de la institución, de tal manera a precautelar los intereses propios de la universidad.

**Artículo 6° RATIFICAR** que el Consejo Superior Universitario de la UNE se encuentra en **sesión permanente**, en apoyo a los reclamos realizados por los estudiantes de la Universidad Nacional del Este.

**Artículo 7° COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García  
Secretario – CSU



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta  
Presidente – CSU



# ESTUDIÁ EN LOS EE.UU. ★

¡Regístrate ya!,

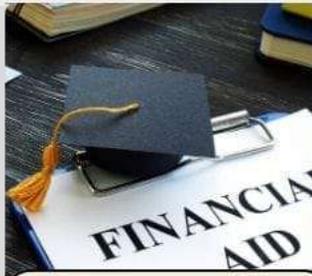
y participá de nuestros talleres.



Taller 1: 11 de Marzo

EducationUSA:  
Servicios y  
Programas

VIRTUAL



Taller 2: 08 de Abril

Pasos a seguir  
para estudiar en  
los EE.UU (Parte 1)

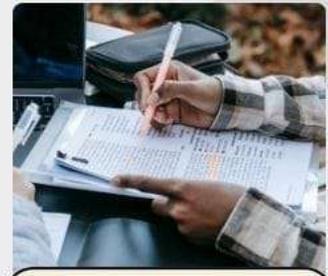
VIRTUAL



Taller 3: 06 de Mayo

Pasos a seguir  
para estudiar en  
los EE.UU (Parte 2)

VIRTUAL



Taller 4: 20 de Mayo

Redacción de  
ensayos para  
aplicar a  
universidades de  
los EE.UU.

PRESENCIAL (\*)



Dirigido a:



(\*) No obligatorio. Indicar en el link de registro en qué American Space Paraguay participarás.

Estudiantes del nivel medio, universitarios y profesionales.



De 18:00 a 19:00 hs.



[bit.ly/ASPYxEducationUSA](https://bit.ly/ASPYxEducationUSA)

¡Acceso gratuito!





**ORGANIZAN:** Facultad de Ingeniería Agronómica de la UNE  
y el Centro de Investigación y Altos Estudios



## CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN **DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

El curso pretende potenciar habilidades y otorgar herramientas para identificar, interpretar y analizar bajo criterios técnicos y jurídicos la normativa ambiental vigente en cualquier escenario aplicable, público o privado.



### Programa

- Sesiones asincrónicas
- 100 horas cátedras
- 4 módulos
- Clases lunes y martes

**INSCRIPCIONES**



CONTACTO  
**0983 480 925**

# RESUMEN SEMANAL

Universidad Nacional del Este  
ESTE -GUA TETĀ MBO'EHAOVUSU

Arapoköindypegua  
Tembiapoita



 Campus Km 8 Acaray

 Telefax: +595 61575478/80

 @udeleste

 @universidadnacionaldeleste49

 Universidad Nacional del Este

 Universidad Nacional del Este

 [www.une.edu.py/web](http://www.une.edu.py/web)

